

IQUIQUE, 24 de marzo del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0469.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 de 07.03.2014, el Decreto Exento N° 0468 de 24.03.2015.-

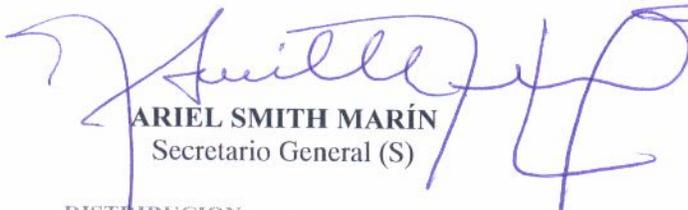
b.- El Memorando N° 031 de la Facultad de Ciencias de la Salud de fecha 19.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la asignación de funciones como Encargada de Vinculación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la fecha de emisión del presente instrumento, a la Sra. MILKA PARRA MESEC, Rut 12.653.060-9.

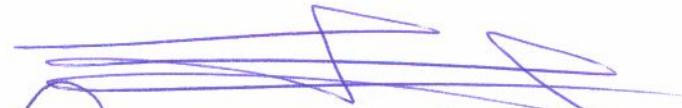
2.- Déjase sin efecto la asignación de funciones de la Sra. Rossana Miranda Daponte, aprobada mediante Decreto Exento N° 0049 de 14.01.2014.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
FCT/ASM/rcc.


FERNANDO CORTÉS TELLO
Rector (S)



26 MAR 2015


FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FCS. N°031/2015

MEMORANDUM

DE : SR. JOSE TOMAS LOPEZ VIVAR
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETAR ENCARGADA DE VINCULACIÓN

FECHA : IQUIQUE, 19 DE MARZO DE 2015

Junto con saludarlo, y mediante el presente solicito a usted gestionar Decreto para la Encargada de Vinculación, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sra. MILKA PARRA MESEC, Rut 12.653.060-9.

Se despide cordialmente,


JOSÉ TOMÁS LÓPEZ VIVAR
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

JLV/mmt.
Distribución:
- La indicada
- Archivo